



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC: 0008201/2011

VISTO:

La solicitud efectuada por la estudiante Srta. Gabriella Margherita BORETTO sobre su admisión como ALUMNA VOCACIONAL para cursar las Asignaturas "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIÓL – PROF. CS. BIÓL)", "ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (CS. BIÓL. – PROF. CS. BIÓL)" y "PALEONTOLOGÍA (CS. BIÓL); y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza 05-H.C.S-99, que establece las condiciones bajo las cuales se pueden cursar asignaturas de grado en las Facultades como Alumnos Vocacionales;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 09;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir a la estudiante Srta. Gabriella Margherita BORETTO (D.N.I: 92.470.806) como ALUMNA VOCACIONAL en las Asignaturas "INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIÓL – PROF. CS. BIÓL)", "ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (CS. BIÓL. – PROF. CS. BIÓL)" y "PALEONTOLOGÍA (CS. BIÓL).

Art. 2º).- La estudiante mencionada en el Art. 1º) de la presente Resolución como alumna vocacional queda asimilada en cuanto a sus derechos y obligaciones a los alumnos regulares de esta Facultad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a Oficialía y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente a fin de notificar a la interesada.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARICL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 546 -HCD - 2011.-

FACULTAD DE C.E.F. y N	Vpr/VISADO
	RESOLUTIVA